

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

DIRECCIÓN DE LICITACIONES
CONTRATOS Y PRECIOS
UNITARIOS



CONTENIDO

Introducción

Antecedentes

Filosofía institucional

Análisis ambiental

Líneas de acción

Acciones

- Descripción
- Vinculación
- Objetivos
- Indicadores
- Ficha Técnica
- Presupuesto

Introducción

Este documento Se formuló con fundamento en el Artículo 62 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; Artículo 81 de la Ley Numero 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y Artículo 10 de la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero.

El presente Programa Operativo Anual (POA 2018) elaborado por la Dirección Licitaciones Contratos y Precios Unitarios durante la administración 2015-2018, es un instrumento de planeación a corto plazo que nos permitirá programar las acciones a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2018. En su formulación se ha tenido cuidado que sea congruente y este alineado a los objetivos plasmados en el PDM.

La presente administración municipal (2015-2018) tiene como prioridad dar cumplimiento al pie de la letra a las leyes y reglamentos vigentes en materia de obra pública, lo anterior para no hacerse acreedora de observaciones por parte de las dependencias y Normativas Fiscalizadoras de los recursos ejercidos. Por lo que se dio a la tarea de ser la pionera en implementar los procesos de licitación de obra pública en este municipio con todo lo que este método de contratación de obra implica.

Para hacer frente a este proceso la licitación de obra se cuenta con la participación de personal que cuenta con la debida experiencia, capacidad y conocimiento de todas las leyes, reglamentos y normas vigentes aplicables así como de todo el proceso.

2.-Antecedentes

Anteriormente la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no llevaba a cabo el proceso de licitación de ninguna obra, los recursos ejercidos en obra pública eran asignados a discrecionalidad del funcionario responsable. Sin que se hiciera el procedimiento que la Ley de obras públicas y sus servicios del Estado de Guerrero indica.

El proceso de ejecución de obra pública estaba en total desorden, no existía un planeación adecuada, no se sujetaba a los lineamientos que rigen el ejercicio de los recursos, hasta se ejecutaban obras con anticipación a la elaboración de las propuestas de obra autorizadas por el consenso de las autoridades del municipio y en algunas ocasiones sin solicitud de beneficiarios. Motivo del cual existen varias observaciones a los ejercicios de las administraciones pasadas.

Con la presente administración se modificó el organigrama de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se determina la creación de dos direcciones la de “Licitaciones Contratos y Precios Unitarios”, y la de “Estudios y Proyectos”; y de esta manera se delegan actividades, el manejo, el cumplimiento de las normas que establece la ley para el ejercicio de los recursos que a este municipio son asignados lo que deberá garantizar una correcta aplicación de los recursos y una buena funcionalidad de los programas.

3.-FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN: Dependencia responsable de llevar a cabo las contrataciones de obra pública de los diferentes fondos satisfaciendo los requerimientos a través de los procedimientos establecidos conforme al Marco Legal vigente. Así como Consolidarse como una Dirección Municipal capaz de realizar procesos de contratación de obra pública eficaces, eficientes y transparentes.

VISIÓN: Trascender como una instancia municipal innovadora en la implementación de procedimientos de contratación, garantizando la calidad, economía y funcionalidad de la obra pública.



4.-Análisis ambiental

FORTALEZAS

Para hacer frente a este proceso la licitación de obra se cuenta con la participación de personal que cuenta con la debida experiencia, capacidad y conocimiento de todas las leyes, reglamentos y normas vigentes aplicables así como de todo el proceso.

OPORTUNIDADES:

La perfecta coordinación con las diferentes direcciones de la secretaria de obras públicas para contar con la información necesaria sobre la obra pública que se va a contratar.

DEBILIDADES:

Limitado recurso humano para hacer frente a todo el proceso de contratación de obra.

Escaso equipo de cómputo y lento flujo de consumibles.

Insuficiente espacio físico para la oficina.

AMENAZAS:

Que no haya participantes en los procesos de licitación

Que se tenga que declarar desierto el concurso

Que alguna empresa quiera hacer trampa

5.-Líneas de acción

- Verificar que las convocatorias, bases, actos de apertura, la evaluación de propuestas, dictámenes, actos de fallo, contratos y demás actos en los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con éstas, cumplan y se lleven a cabo con sujeción a las disposiciones jurídicas aplicables, tanto las que se ejecuten total o parcialmente con recursos económicos estatales o federales.
- Difundir los procedimientos de contratación obras públicas y servicios relacionados con éstas, que lleven a cabo la administración.
- Administrar y operar la matriz de inversión para el desarrollo social (herramienta que la SEDESOL utiliza para identificar la incidencia de los proyectos)
- Administrar y operar el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado COMPRANET
- Integrar, actualizar y difundir la relación de contratistas que hayan incumplido con sus obligaciones contractuales y con la normatividad aplicable a los procedimientos de licitación y adjudicación de contratos.

6.-Acciones

1. Elaboración de documentos para el procedimiento de contratación de obra pública.
2. Administrar y operar la matriz de inversión para el desarrollo social
3. Administrar y operar el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado COMPRANET.

Nombre: Elaboración de documentos para el procedimiento de contratación de obra pública

Descripción: Elaborar las convocatorias, bases, actas de apertura, realizar la evaluación de propuestas, dictámenes, actas de fallo, contratos y demás actas en los procedimientos de contratación de la obra pública.

Vinculación: *Transparencia* gubernamental, 5.2 Rendición de cuentas.

Objetivos: Realizar procesos de contrataciones de obra pública eficaces, eficientes y transparentes.

Indicadores:

No.	DENOMINACION	METAS		MENSUAL PROGRAMADO											
		U. DE MEDIDA	CANT.	ENE	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
1	PORCENTAJE ANUAL DE PROCEDIMIENTOS QUE NO CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD	PROCEDIMIENTOS	110	1			15	15	15	15	16	17	17		

Ficha técnica:

ACTIVIDAD:	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA		1/3
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS QUE NO CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD	TIPO:	GESTION
		DIMENSIÓN:	EFICIENCIA
1.- Definición del indicador:	PORCENTAJE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION QUE TIENEN OBSERVACIONES SOBRE SU MODALIDAD DE CONTRATACION		
2.- Interpretación o lectura	CONOCER LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACION DE OBRA DE ACUERDO AL NUMERO DE OBSERVACIONES REALIZADAS POR DEPENDENCIAS NORMATIVAS, A MAYOR NUMERO DE OBSERVACIONES MENOR ES LA EFICIENCIA DE CONTRATACION		
3.- Variables componentes (VC)	PROCEDIMIENTOS OBSERVADOS; PROCEDIMIENTOS REALIZADOS		
4.- Unidad de medida de VC	PROCEDIMIENTOS		
5.- Fuente de VC	ARCHIVO		
6.- Método de Cálculo	$\frac{(PO)PROCEDIMIENTOS OBSERVADOS}{(PR)PROCEDIMIENTOS REALIZADOS} * 100$		
7.- Unidad de medida del resultado:	PORCENTAJE		
8.- Metas	0	9.-Línea base	5
10.- Frecuencia de medición	ANUAL	11.-Sentido	DESCENDENTE

Presupuesto:

		SUBPROG RAMA	ACTIVIDAD	NOMBRE	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA										UNIDAD EJECUTORA		
		5.1..2	1													1206	
IMPORTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD					117,635.00			TIPO DE ACTIVIDAD									
PARTIDA	PARTIDA ESPECÍFICA				ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCT.	NOV.	DIC.
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA																
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA				13,280.00		4,426.00	0.00	4,426.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,428.00	0.00	0.00	0.00
21401	SUMINISTROS INFORMATICOS				17,355.00		3,471.00	3,471.00	3,471.00	3,471.00	3,471.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
52301	EQUIPO DE COMPUTO E IMPRESORAS				87,000.00		43,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nombre: Administrar y operar la matriz de inversión para el desarrollo social (MIDS)

Descripción: La Matriz de Inversión para el Desarrollo Social. (MIDS) es una Herramienta que la SEDESOL utilizará para identificar la incidencia de los proyectos que realice el municipio en los indicadores de situación de pobreza y rezago social que se señalan en el Informe Anual

Vinculación: Transparencia gubernamental, 5.2 Rendición de cuentas.

Objetivos: Aportar información sobre los proyectos ejecutados en el ejercicio presupuestal, proporcionando herramienta para verificar el cumplimiento del objetivo social de modificar los indicadores de pobreza.

Indicadores:

No.	DENOMINACION	METAS		MENSUAL PROGRAMADO											
		U. DE MEDIDA	CANT.	ENE	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
2	PORCENTAJE ANUAL DE OBRAS QUE NO CUMPLEN CON LOS LINEAMIENTOS DE LA SEDESOL	OBRAS	110	1			15	15	15	15	16	17	17		

Ficha técnica:

ACTIVIDAD:	ADMINISTRAR Y OPERAR LA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (HERRAMIENTA QUE LA SEDESOL UTILIZA PARA IDENTIFICAR LA INCIDENCIA DE LOS PROYECTOS)		2/3
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE ANUAL DE OBRAS QUE NO CUMPLEN CON LOS LINEAMIENTOS DE LA SEDESOL	TIPO:	GESTION
		DIMENSIÓN:	CALIDAD
1.- Definición del indicador:	CONOCER EL PORCENTAJE DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN POA QUE NO CUMPLAN CON LOS LINEAMIENTOS DE LA SEDESOL FEDERAL		
2.- Interpretación o lectura	SI EL PORCENTAJE ES ALTO, REORGANIZAR EL PROCESO DE SELECCION DE OBRAS		
3.- Variables componentes (VC)	OBRAS QUE NO CUMPLEN CON LA NORMA/OBRAS PROGRAMADAS		
4.- Unidad de medida de VC	OBRAS		
5.- Fuente de VC	SIIPSO		
6.- Método de Cálculo	ONC/OP*100		
7.- Unidad de medida del resultado:	PORCENTAJE		
8.- Metas	0	9.-Línea base	10
10.- Frecuencia de medición	ANUAL	11.-Sentido	DESCEDENTE

Presupuesto:

	SUBPROG RAMA	ACTIVIDAD	NOMBRE	ADMINISTRAR Y OPERAR LA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (HERRAMIENTA QUE LA SEDESOL UTILIZA PARA IDENTIFICAR LA INCIDENCIA DE LOS PROYECTOS)										UNIDAD EJECUTORA		
	5.1..2	2													1206	
IMPORTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD				2,486.00			TIPO DE ACTIVIDAD									
PARTIDA	PARTIDA ESPECÍFICA			ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA															
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA			1,806.00	0.00	903.00	0.00	0.00	0.00	0.00	903.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21401	SUMINISTROS INFORMATICOS			680.00	0.00	340.00	0.00	0.00	0.00	0.00	340.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Nombre: Administrar y operar el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado COMPRANET

Descripción: Es un sistema electrónico desarrollado por la Secretaría de la Función Pública con el objetivo de simplificar, transparentar, modernizar y establecer un adecuado proceso de contratación de servicios, bienes, arrendamientos y obra pública de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Vinculación: Transparencia gubernamental, 5.2 Rendición de cuentas.

Objetivos: Simplificar, transparentar, modernizar y establecer un adecuado proceso de contratación de obra pública

Indicadores:

No.	DENOMINACION	METAS		MENSUAL PROGRAMADO											
		U. DE MEDIDA	CANT.	ENE	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
3	PORCENTAJE ANUAL PROCEDIMIENTOS QUE NO CUMPLEN CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS	OBRAS	110	1			15	15	15	15	16	17	17		

Ficha técnica:

ACTIVIDAD:	ADMINISTRAR Y OPERAR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET		3/3
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE ANUAL PROCEDIMIENTOS QUE NO CUMPLEN CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS	TIPO:	GESTION
		DIMENSIÓN:	TRANSPARENCIA
1.- Definición del indicador:	CONOCER EL PORCENTAJE ANUAL DE OBRAS OBSERVADAS DE ACUERDO A LOS MONTOS DE CONTRATACION		
2.- Interpretación o lectura	A MAYOR NUMERO DE OBRAS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY MAYOR NUMERO DE OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS FISCALIZADORAS, SE DEBE MODIFICAR LA MODALIDAD DE ADJUDICACION		
3.- Variables componentes (VC)	OBRAS OBSERVADAS, TOTAL DE OBRAS CONTRATADAS		
4.- Unidad de medida de VC	OBRAS		
5.- Fuente de VC	ARCHIVO		
6.- Método de Cálculo	OBRAS OBSERVADAS/ TOTAL DE OBRAS CONTRATADAS*100		
7.- Unidad de medida del resultado:	PORCENTAJE		
8.- Metas	0	9.-Línea base	10
10.- Frecuencia de medición	ANUAL	11.-Sentido	DESCENDENTE

Presupuesto:

		SUBPROG RAMA	ACTIVIDAD	NOMBRE	ADMINISTRAR Y OPERAR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET										UNIDAD EJECUTORA		
		5.1..2	3													1206	
IMPORTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD					2,486.00			TIPO DE ACTIVIDAD									
PARTIDA	PARTIDA ESPECÍFICA			ANUAL	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA																
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA			1,806.00	0.00	903.00	0.00	0.00	0.00	0.00	903.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
21401	SUMINISTROS INFORMATICOS			680.00	0.00	340.00	0.00	0.00	0.00	0.00	340.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	